



RESOLUCION - R - N° 480 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 OCT 1996

Expte. No 911/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Susana García de Romano, Directora de Relaciones Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita autorización para hacer uso de su licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1995, con el fin de asistir al 5º Congreso Iberoamericano de Relaciones Públicas, a desarrollarse entre los días 28 de Octubre al 1º de Noviembre del corriente año, en Granollers - Barcelona (España);

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por el Secretario General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Comisionar a la Sra. Susana Mabel GARCIA de ROMANO, Directora de Relaciones Públicas, para asistir al 5º CONGRESO IBEROAMERICANO DE RELACIONES PUBLICAS, haciendo uso de treinta (30) días de su Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 1995, a partir del 6 de Octubre y hasta el 10 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que la presente Misión Oficial se otorga sin reconocimiento de pasajes y viáticos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.F.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR